

MOLIBDENOS Y METALES S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 24 DE ABRIL DE 2015

DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

Señores Accionistas:

Habida consideración de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, y luego de un proceso de análisis y evaluación del servicio de auditoría externa para el período 2015, en el que se invitó a participar a las cuatro grandes firmas de Auditoría Externa a nivel mundial, esto es, Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PricewaterhouseCoopers, el Directorio de la sociedad, en sesión N° 910 de fecha 30 de marzo de 2015, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Molibdenos y Metales S.A. las siguientes firmas auditoras externas en el orden de prioridad que a continuación se indica, a saber:

- 1° PricewaterhouseCoopers
- 2° Ernst & Young
- 3° Deloitte
- 4° KPMG

La proposición de PricewaterhouseCoopers en primer lugar se fundamenta en los siguientes aspectos más relevantes:

- a) Grado de conocimiento de la Sociedad, sus filiales y asociadas, adquirido a lo largo de los años prestando servicios a la sociedad;
- b) La calidad y oportunidad de los servicios prestados;
- c) Cobertura internacional de sus servicios, en línea con el carácter internacional de la Sociedad;
- d) Posición relevante de entre las cuatro firmas más grandes a nivel mundial; y,
- e) Presupuesto asociado a los servicios.

Se hace presente que PricewaterhouseCoopers ha venido prestando servicios de auditoría externa a la Sociedad desde hace 12 años, esto es desde el año 2003.

Las propuestas entregadas por las distintas empresas de auditoría externa se encuentran a su disposición en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, ubicada en calle Camino Nos a Los Morros N° 66, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana.